



ANEXO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

El servicio consistente en la recepción, verificación, indexación, radicación, digitalización, custodia, preparación documental y distribución de las comunicaciones oficiales, que se tramitan en la entidad, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el acuerdo 060 de 2001, así como los lineamientos y directrices de la entidad (manual de procedimientos comunicaciones oficiales, Manual de Gestión Documental y Control de Registros). Dentro de este servicio se deberá incluir además la mensajería Interna, mensajería externa local y urbana, mensajería nacional y mensajería especial, de documentos, mercancías, paqueteo y mobiliario, como así la custodia de mercaderías cuando se requiera de manera transitoria para el traslado a nivel nacional, para lo anterior deberá suministrar el personal idóneo y con las competencias necesarias para el cumplimiento de las actividades.

Dentro de este servicio, a continuación, se describen las tareas que se encuentran incluidas:

1. Administración Centros de Correspondencia.
2. Radicación Comunicaciones oficiales y Correspondencia de "Entrada", "Salida" e "Interna".
3. Mensajería Urbana en la ciudad principal y Regionales.
4. Envíos Nacionales (Paqueteo – Mercancías - Mobiliario) en el territorio colombiano.
5. Suministro de "Recursos Humano", "Recurso Tecnológico", "Insumos de Oficina".
6. Controles, Informes, Reportes Gestión de cierre por transacción actividad.

1.1 SERVICIOS - Radicación de Comunicaciones Oficiales

1.1.1 Comunicación Externa Recibida (ER)

Se denomina “Comunicación Externa Recibida (ER)” a todos aquellos documentos físicos o electrónicos que ingresan por las unidades de correspondencia del Centro de Recursos de Información - CRI (ventanillas únicas de la entidad), en sobres o paquetes para las dependencias de la entidad y consorcios o negocios de FIDUPREVISORA S.A.

Inicia con la recepción de la documentación el cual ingresa por ventanilla en sobre o paquete allegado por cliente uno a uno y correo certificado, este es recibido por parte del personal de radicación y designado para tal fin quien se encargará de su verificación.

Una vez verificado se procederá con la radicación e indexación por medio del Software de Gestión Documental asignado por la entidad y la digitalización de todas las hojas recibidas de cada una de las comunicaciones externas recibidas en el escáner y software asignado por el proveedor, se asigna al funcionario que designe FIDUPREVISORA S.A en cada una de las diferentes dependencias.

Una vez identificado, asignado y radicado la comunicación se distribuirá por el personal encargado para tal fin dentro de las instalaciones de FIDUPREVISORA S.A.





Para los casos de las comunicaciones que ingresen por medio electrónico al o los correos electrónicos definidos por la Entidad deberán radicar y adjuntar los archivos en el mismo Software de Gestión Documental asignado por la entidad y teniendo en cuenta las instrucciones o indicaciones definidas.

1.1.2 Comunicación Externa Enviada (EE)

Se denomina “Comunicación Externa Enviada (EE)” a aquellos documentos (comunicaciones en sobres o paquetes o gestionadas en el sistema) que generan los funcionarios de FIDUPREVISORA S.A., que requiere sean procesados y distribuidos a través del Centro de Recursos de Información - CRI.

Inicia en cada dependencia de Fiduprevisora S.A., con la emisión del documento (comunicación) que se requiere enviar fuera de la entidad por parte del funcionario responsable.

El documento debe estar identificado con número de radicado el cual es asignado por el Software de Gestión Documental. El responsable de ingresar la información inicial del documento está a cargo de los funcionarios de FIDUPREVISORA S.A.

La comunicación será recepcionada por parte del personal designado por el Centro de Recursos de Información - CRI en cada uno de los recorridos internos programados o por demanda, deberá dejar constancia de la recepción por medio de una planilla con el fin de identificar la traza de la documentación.

Una vez la comunicación se encuentra en el Centro de Recursos de Información - CRI, esta deberá ser verificada y procesada, digitalizar todos los documentos recibidos en el escáner y software asignados por el proveedor, siguiente cargar la imagen en archivo .pdf en el Software de Gestión Documental asignado por la entidad, por parte del personal designado para la radicación de documentos, una vez se valide, indexe y se disponga la documentación para distribución, este será remitido al destinatario en la dirección y ciudad destino conforme las condiciones contratadas.

Es responsabilidad del Centro de Recursos de Información (CRI), (Unidad de Correspondencia de Fiduprevisora S.A.), gestionar, administrar, monitorear, controlar y brindar de manera centralizada y normalizada la recepción, radicación y distribución de las comunicaciones oficiales (Externas Recibidas, Externas Enviadas).

1.1.3 Memorandos Internos

Se denomina “Comunicación Interna - Memorandos” a aquellas comunicaciones generadas por cada dependencia hacia otra dependencia de Fiduprevisora S.A., son tramitadas por los funcionarios y se tramitan por el sistema, en caso que se requiera dejar prueba escrita del asunto, se enviara en forma física a la dependencia, en este último caso, la comunicación será recepcionada por parte del personal designado por el CRI en cada uno de los recorridos internos programados o por demanda, deberá dejar constancia de la recepción por medio de una planilla con el fin de identificar la traza de la documentación.





1.1.4 Radicación y Envíos Masivos

Se considerará radicación masiva toda comunicación con un solo cuerpo de mensaje y asunto, la cual es remitida a más 25 destinatarios diferentes, la misma será radicada dentro del Software de Gestión Documental de la entidad de forma independiente.

Inicia en cada dependencia de Fiduprevisora S.A., con la creación de la plantilla de radicación masiva y del archivo .CSV con los datos de los destinatarios, esta base de datos es creada en el Software de Gestión Documental por parte del Funcionario de FIDUPREVISORA S.A,

Posteriormente se debe recoger dichas comunicaciones por parte del patinador interno en los recorridos programados o por demanda, deberá dejarse constancia del recibo y entrega de las comunicaciones masivas por medio de planilla firmada por el patinador interno y el funcionario de FIDUPREVISORA S.A.

Una vez las comunicaciones masivas se encuentra en el Centro de Recursos de Información - CRI, estas deberán ser verificadas y procesadas, digitalizar todos los documentos recibidos en el escáner y software asignados por el proveedor, siguiente cargar la imagen en archivo .pdf en el Software de Gestión Documental asignado por la entidad, por parte del personal designado para la radicación de documentos, una vez se valide, indexe y se disponga la documentación para distribución, este será remitido al destinatario en la dirección y ciudad destino conforme las condiciones contratadas

Las actividades inherentes al Centro de Recursos de Información (CRI), recepción, verificación, radicación e indexación, digitalización de las comunicaciones, entrega de los documentos al destinatario, confirmación de las devoluciones, terminan con la digitalización del acuse de recibido de la comunicación en el Software de Gestión Documental asignado por la entidad y la publicación de las pruebas de entrega de los envíos a nivel nacional en la plataforma web del proveedor.

1.1.5 Estadísticas Volumetría - Radicación y digitalización Comunicaciones Oficiales

Cantidad de comunicaciones oficiales radicadas al interior de la entidad durante el primer semestre de este año a nivel nacional:

Volumetría Radicación y Digitalización						
Mes / Año	Cantidad Radicados Bogotá	Cantidad Hojas Digitalizadas	Cantidad Radicados Cartagena	Cantidad Hojas Digitalizadas	Cantidad Radicados Barranquilla	Cantidad Hojas Digitalizadas
feb-21	12.854	153.296	745	3.881	923	5.719
mar-21	18.086	178.632	745	1.840	793	900
abr-21	19.229	150.541	2.044	6.147	708	2.178
may-22	16.136	136.844	2.398	5.957	964	3.248
jun-21	17.266	166.678	2.467	6.842	1.138	2.722
jul-21	7.435	20.423	1.044	4.147	708	1.178
ago-21	33.059	130.234	6984	10.672	7038	12938
sep-21	41.323	171.400	4.996	8.950	4236	11.821
oct-21	19.655	175.916	2.199	4.797	1.251	5.842



Volumetría Radicación y Digitalización						
Mes / Año	Cantidad Radicados Bogotá	Cantidad Hojas Digitalizadas	Cantidad Radicados Cartagena	Cantidad Hojas Digitalizadas	Cantidad Radicados Barranquilla	Cantidad Hojas Digitalizadas
nov-21	21.342	170.356	2.652	5.374	1.726	8.432
dic-21	26.565	238.988	4.366	8.034	1.937	9.026
ene-22	13.420	131.330	1.235	2.441	1.326	6.434
Totales	246.370	1.824.638	31.875	69.082	22.748	70.438
Promedio Mes	20.531	152.053	2.656	5.757	1.896	5.870
Promedio Día	978	7.241	126	274	90	280

*La proporción a tomar de documentación física recibida por la ventanilla única es del 20% y por canales electrónicos del 80% esta proporción puede llegar a variar en algunos meses dependiendo de los negocios o solicitudes de derechos de petición, donde el Pareto puede presentar variación. Actualmente se tiene 3 buzones de correo electrónico donde se recibe comunicaciones.

Relación de comunicaciones Externas Recibidas, Enviadas y memorandos internos del año 2021:

COMUNICACIÓN OFICIALES AÑO 2021	
Entrada	336.925
Salida	221.764
Interna	10.729
TOTAL	569.418

La variación de los volúmenes (por encima o por debajo de los valores promedios registrados) y/o de modificación o eliminación de algunos de los servicios o actividades aquí descritos puede presentarse durante la ejecución del contrato. Estas variaciones serán formalizadas de manera previa con el fin de que el prestador del servicio cuente con la capacidad instalada para atenderlas.

Procesos	Actividades	Producto Final
Radicación Ventanilla única	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recibir Sobre / Paquete, verificar remitente y destinatario. ➤ Realizar Apertura sobre o paquete ➤ Abrir correo electrónico de radicación ➤ Ingresar al Software de Gestión Documental asignado ➤ Registrar información del Remitente y seleccionar al Destinatario ➤ Registrar asunto, cantidad folios, correo electrónico del remitente, guardar información, imprimir y pegar sticker en original y copia. ➤ Asignar radicado a funcionario para trámite. 	Documento Radicado
Digitalización	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparar Documentación, quitar ganchos, pegantes, elementos que dañen los documentos o las guías del escáner. ➤ Iniciar el software de digitalización, tener prendido el escáner. ➤ Digitalizar todas las hojas en ambas caras por cada radicado. ➤ Guardar archivo en formato .pdf con el número del radicado, en ruta disco duro. 	Documentos digitalizados



Procesos	Actividades	Producto Final
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entregar copia al remitente (cliente externo) ➤ Cargar la imagen al Software de Gestión Documental ➤ Para los casos de correos electrónicos adjuntar los archivos adjuntos. 	
Preparar documentación para entregar en destino	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar la documentación por dependencia destino, área, consorcio, ciudad destino, regional u oficina. ➤ Elaborar las planillas de entrega de correspondencia. ➤ Enviar con el responsable asignado en el recorrido correspondiente. ➤ Clasificar las comunicaciones “Externas Enviadas”, recibidas para enviar a zonas Bogotá y ciudades. ➤ Zonificar las comunicaciones por zonas entregar con planilla a cada motorizado y mensajero caminante de zona, incluye zonas de perímetro urbano en Bogotá. ➤ Elaborar las guías de acuerdo a la matriz destinos. ➤ Entregar envíos y mercancías al auxiliar Logístico de la frecuencia de recogidas programadas. 	Documentos para entrega a destino
Archivo de gestión oficina Radicación & Mensajería	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Consolidar los soportes de planillas entrega correspondencia interna y externa por recorridos internos, las cuales deben contener, el nombre legible, firma fecha y hora de recibido por parte del funcionario, además el nombre legible fecha y hora de entrega por parte del responsable del recorrido. ➤ Consolidar los soportes de planillas entrega correspondencia interna y externa en zonas por parte de motorizados y mensajeros caminantes, las cuales deben contener, el sello y nombre legibles, firma fecha y hora de recibido por parte del cliente destinatario, además el nombre legible fecha y hora de entrega por parte del responsable de la entrega en zona. ➤ Consolidar los soportes de manifiestos de recolección de envíos y mercancías, las cuales deben contener, el nombre legible, firma fecha y hora de recibido del auxiliar Logístico, además el nombre legible fecha y hora de entrega por parte del responsable de entregar al operador Logístico. ➤ Todos los soportes deben quedar bajo custodia de la oficina de radicación & mensajería, en orden cronológico, por tipología, todos los folios legajados, dentro de carpeta en cajas y rotulados, entregar en fechas establecidas cumpliendo todos los procedimientos de gestión documental. ➤ Consolidar los acuses de recibo de las comunicaciones enviadas por envíos y/o mercancías a nivel nacional, guardar soportes (imágenes pruebas de entrega) en rutas establecidas, con informes periódicos y la trazabilidad según el caso por cada uno de los destinos. ➤ Una vez culminado el periodo definido por la entidad hacer organización documental de acuerdo al procedimiento definido 	Soportes de entrega





Procesos	Actividades	Producto Final
	teniendo en cuenta la normatividad del AGN para hacer el traslado al archivo central.	
Adjuntar archivos a un expediente electrónico el gestor documental	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Abrir correo electrónico confirmando los soportes en la ruta ➤ Validar información dejada en la ruta versus los radicados generados ➤ Subir documentos al radicado para la conformación del expediente en el sistema de gestión de la entidad. ➤ Enviar reporte de confirmación de finalización del proceso y novedades si existen. 	Reporte de confirmación
Envíos Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Consolidar las comunicaciones oficiales físicas generadas por la entidad para los clientes destinatarios a nivel nacional. ➤ Gestionar los envíos tipo mercancías - paquetero generadas por las diferentes dependencias o consorcios de la Entidad. ➤ Asociar el número de radicado interno con el número de la guía asignada a cada uno de los envíos, documentos /o/ mercancías - paquetero. ➤ Preparar, Ensobrar y pegar guías ➤ Generar manifiesto o relación de salida de los envíos para entregar al vehículo ➤ Realizar seguimiento al 100 % de los envíos, reportar entregas efectivas, reportar devoluciones y las causales antes que retornen de destino a origen. ➤ Procesar las confirmaciones de las devoluciones para continuar el proceso de entrega o devolución. ➤ Generar informes semanales de la gestión de envíos con planes de acciones de incumplimiento a los ANS ofertados. 	Envíos entregados
Informes y Reportes Cierre operativo In House	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentar a diario informe de gestión del proceso de radicación de comunicaciones oficiales y envíos nacionales. ➤ El informe debe contener la cantidad de radicaciones procesadas, externa recibida, externa enviada y memorandos, debe incluir el detalle soporte del informe, con la cantidad de radicaciones por radicador. ➤ Informe de la gestión de mensajería por zona, por ciudad y nombre del mensajero motorizado / caminante, entregar y devoluciones por dependencia remitente. ➤ Informe con la radicación redireccionada, la externa recibida por cliente uno a uno, por correo certificado ➤ Informe operatividad general del proceso diario, semanal mensual. ➤ Informe de archivo de gestión generado por tipología. ➤ Gestión y Reporte entrega archivo de Gestión al archivo central. ➤ Informes adicionales que se requieran, solicitadas por el supervisor del contrato, en función de las actividades del contrato. 	Cierre Operación





Nota: 1. Respecto de la radicación en ventanilla única se precisa lo siguiente:

- a. Los campos a capturar para lo relacionado con la información a registrar para cada uno de los documentos a radicar son: a) Datos remitente (nombre, apellido, dirección, teléfono fijo, celular, barrio, correo electrónico, dignatario, ciudad), tipo de persona (natural o jurídica), # de identificación, tipo de solicitud, anexo, dependencia, usuario destino, medio de recepción (físico o electrónico), asunto. Total campos: 17.
- b. Las Comunicaciones oficiales de entrada y salida que se reciben en el horario de atención (8:00 a.m. a 5:00 pm.) por los canales presenciales y virtuales, deberán quedar radicados y registrado el mismo día, en el sistema de gestión documental asignado por Fiduprevisora, conforme a los parámetros establecidos en el Acuerdo 060 del 30 de octubre del 2001 del Archivo General de la Nación.

2. Respecto de la Digitalización:

- a) Cada radicador debe contar con un equipo de cómputo, escáner y la impresora de sticker.
- b) Las especificaciones técnicas son PDF o Tif, entre 200 a 250 dpi en blanco y negro o escala de grises con peso máximo de 200 MG.

1.2 SERVICIOS CRI - SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTOS, MERCANCÍAS, PAQUETEO Y MOBILIARIO

El servicio de transporte documentos, mercancía, paqueteo y mobiliario y, las actividades de recepción, clasificación, transporte y entrega de objetos postales dentro del país o hacia otros países, deben cumplir y atender las disposiciones previstas en la ley 1369 de 2009, requisitos de habilitación resolución 3271 del 2011 (Requisitos patrimoniales y Operativos), garantizando recursos tecnológicos y operacionales idóneos para la prestación del servicio.

El proponente deberá contar con un sistema de información propio por medio del cual lleve a cabo el registro de los envíos y del mismo modo permita el rastreo de estos a Fiduprevisora S.A. Dicho sistema debe contar con protocolos de seguridad y confidencialidad de la información los cuales deberán ser formalizados y aprobados por Fiduprevisora S.A.

Fiduprevisora debe contar con usuarios y contraseña de consulta de envíos en el sistema de información del proponente y la información de la entidad solo podrá ser consultada por los estos usuarios o por lo del personal del prestador del servicio que tenga relación directa con la operación de la Fiduprevisora.

El prestador del servicio deberá contar con Centros logísticos de Almacenamiento a nivel nacional; además de una flota automotor terrestre para la distribución y transporte de documentos, mercancías y paquetes a lo largo del territorio nacional, la flota automotor podrá ser propia o de un tercero, en cuyo caso deberá acreditarse la relación por medio de un contrato vigente con los aliados comerciales; lo anterior entendiendo que el direccionamiento y supervisión será responsabilidad del oferente así como el cumplimiento de los acuerdos contractuales y tiempos del servicio acordados.





El personal encargado asignado para la ejecución de las labores propias de la mensajería expresa deberá encontrarse uniformado e identificado lo anterior en cumplimiento de las disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Prestador del Servicio deberá atender las solicitudes en forma permanente y garantizar la adecuada ejecución de las actividades propias del servicio (recepción, clasificación, almacenamiento, transporte y entrega de documentos, mercancías, paqueteo a nivel nacional), garantizando a la entidad la trazabilidad y entrega oportuna de las mismas basadas en la estructura organizacional de FIDUPREVISORA S.A.

El Prestador del Servicio deberá garantizar espacios propios o arrendados que cuenten con condiciones de seguridad para la vigilancia de documentos y mercancías a través de video y con personal de seguridad. Lo anterior en caso de requerirse.

El prestador de servicio deberá contar con personal de seguridad propio o contratado a través de una empresa especializada para el transporte de documentos y mercancías que por su importancia requieran de esta formalidad.

La prestación del servicio deberá garantizarse a nivel nacional, atendiendo a las disposiciones de ley y las mejores prácticas del mercado.

El personal requerido para llevar cabo la labor de mensajería expresa se entiende incluido dentro del valor del servicio por lo que no se contempla dentro de lo correspondiente al Recurso Humano Mínimo.

Volumen registrado en los últimos 7 meses:

Volumen Servicios Mercancía de 9 a 200 KG Terrestre				
Mes	Nacional	Urbano	Zonal	Especial
jul-21	7	1	0	0
ago-21	4	0	0	0
sep-21	20	5	0	0
oct-21	13	4	4	0
nov-21	7	3	3	0
dic-21	12	1	4	0
ene-22	3	1	0	0

Volumen Servicios Mensajería Paquetes de 1 a 8 KG				
Mes	Nacional	Urbano	Zonal	Especial
jul-21	63	40	8	0
ago-21	108	38	19	0
sep-21	109	20	10	1
oct-21	9	0	4	0
nov-21	63	23	16	1
dic-21	4	0	0	0
ene-22	3	0	1	0





Volumen Servicios Mensajería documentos hasta 250 gr				
Mes	Nacional	Urbano	Zonal	Especial
jul-21	100	123	21	3
ago-21	128	154	12	9
sep-21	113	176	43	19
oct-21	114	149	56	20
nov-21	68	127	40	10
dic-21	60	122	57	11
ene-22	80	128	48	13

Para el caso de transporte de mobiliario, hace referencia a muebles de oficina, tales como escritorios, sillas fijas o giratorias, cajoneras, superficies, papeleras, canecas ecológicas de reciclaje, paneles divisorios de oficinas, tableros, camilla emergencia, botiquín, tándem, percheros, mesas redondas, descansa pies, base soporte para computador, extintores, entre otros. No incluye equipos de computo.

Para el caso de envío de documentos masivos, se denominará como envíos masivos a aquellas comunicaciones que se requieren distribuir a nivel nacional o en la ciudad de Bogotá y atienden a las siguientes características:

- Un sobre o comunicación a varios destinatarios
- Los tiempos de entrega varían respecto de los otros servicios
- Requiere prueba de entrega
- Se facturan conforme el rango de documentos que contenga el requerimiento.
- Este servicio no requiere alistamiento o ensobrado.

Envíos masivos debe contar con una tarifa preferencial, cotizar a conformidad de acuerdo a rangos establecidos, se aplicará tarifas unitarias independiente del destino. Este servicio se hará por “demanda” y de acuerdo a necesidades específicas de la entidad.

Para el transporte de mobiliario hace referencia al traslado de equipos de oficina, como sillas, escritorios, papeleras, divisiones, entre otros. No se incluye equipos de cómputo. Estos se entregan debidamente empacados o embalados para su transporte.

Para todos los servicios de Mensajería se entiendo los tipos de envío de la siguiente manera:

- **Envíos Nacionales:** Envíos ciudades Principales o capitales.
- **Envíos Urbanos:** Envíos a ciudades secundarias.
- **Envíos Zonal:** Envíos a municipios.
- **Envíos especiales:** Se entiende como aquellos donde el destino es una población de difícil acceso por razón de orden público, veredas, fincas, corregimiento, inspecciones de policía y demás condiciones que requieran de un servicio más complejo.





Se entiende por “legalizada” una entrega cuando la guía o prueba de entrega está disponible para consulta de la Fiduprevisora. Es de aclarar que las devoluciones a la entidad por no entrega por cualquiera de las causales definidas no deben ser cobradas.

Se adjunta anexo de cubrimiento a nivel nacional.

1.2.1 Servicio de diligencias en calle:

Servicio prestado a través de los motorizados o mensajero caminante de asignación exclusiva para la entidad.

El personal encargado asignado para la ejecución de estas labores deberá encontrarse uniformado y portar el carnet o documento que lo acredite como funcionario del contratista.

Motorizados asignados por ciudad:

Ciudad	Motorizados	Caminantes a pie
Bogotá	2	1
Cartagena	1	0
Barranquilla	1	0

Volumen diligencias por ciudad:

	Bogotá	Cartagena	Barranquilla
ene-21	2335	100	72
feb-21	2019	126	75
mar-21	1986	138	91
abr-21	1178	138	67
may-21	1105	151	59
jun-21	1504	158	108
jul-21	1750	159	100
ago-21	2301	188	86
sep-21	1921	189	66
oct-21	587	56	70
nov-21	1070	62	60
dic-21	1227	59	67
ene-22	1471	48	79
feb-22	1444	50	53

Sera responsabilidad del coordinador del servicio la correcta asignación de rutas que permita lograr efectividad en las diligencias del día de acuerdo a los ANS establecidos al final del documento.





1.3 REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS

Fiduprevisora S.A requiere la prestación de servicios con personal del contratista en sus oficinas relacionadas a continuación.

Oficina	Ciudad	Dirección
1 Nivel Central	Bogotá	Calle 72 # 10-03 Local 108
2 Regional CAU	Barranquilla	Carrera 51B # 76 -136 Oficina 101
3 Regional CAU	Cartagena	Calle Larga N°. 9A-45 con

1.3.1 Recurso Humano

La relación de personal que se muestra a continuación se refiere al personal requerido conforme a la operación que se adelanta actualmente. Este número de personal puede variar dependiendo del volumen a procesar, para lo cual se informará de manera oportuna al proveedor para que realice los ajustes a que haya lugar.

ROL	CANTIDAD	EXPERIENCIA	FORMACION ACADEMICA	CANTIDAD
1 Coordinador	1	Mínimo (5) años en administración de centros de correspondencia y mensajería con mínimo 20 personas a cargo, manejo de software ORFEO.	Profesional en Administración de empresas, de Logística, Sistemas, Gestión Documental Administración o áreas afines	1
2 Mensajero Motorizado	6	Un (1) año de experiencia en labores de mensajería motorizada	Bachiller	4 Bogotá 1 Barranquilla 1 Cartagena
3 Mensajero Caminante	1	Un (1) año de experiencia en labores de mensajería (operaciones de tesorería, distribución de correo y diligencias con gestión)	Bachiller	1 Bogotá
4 Radicadores	15	Un (1) año de experiencia en labores de digitación y manejo de software de gestión documental y/o radicación de correspondencia	Bachiller	11 Bogotá 2 Barranquilla 2 Cartagena





ROL		CANTIDAD	EXPERIENCIA	FORMACION ACADEMICA	CANTIDAD
5	Patinador	1	Un (1) año de experiencia en labores de mensajería (operaciones de tesorería, distribución de correo y diligencias con gestión	Bachiller	1 Bogotá

El Prestador del Servicio tendrá a cargo el pago de salarios y prestaciones sociales del personal a su cargo, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. FIDUPREVISORA S.A. podrá solicitar, en cualquier momento, sin que le genere responsabilidad alguna, la exhibición de los documentos en los que consten los pagos por los conceptos descritos con antelación.

El Prestador del Servicio, deberá asignar el equipo de cómputo, los implementos de oficina, los insumos de envíos, los elementos de protección personal a todo el equipo de trabajo asignado a nivel nacional, de acuerdo con el cargo y las actividades asignadas. Será de la autonomía y responsabilidad del Prestador del Servicio la contratación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo, comprometiéndose a cumplir con las normas de convivencia dispuestas por FIDUPREVISORA S.A y las leyes que regulen lo correspondiente a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.

No obstante, lo anterior, en caso de requerir del personal, para el desarrollo actividades específicas que tengan relación con el objeto contractual, la FIDUPREVISORA dispondrá de dicho personal por el lapso acordado con el CONTRATISTA.

Es de anotar que FIDUPREVISORA no tendrá ningún tipo de relación civil o laboral con los trabajadores a cargo del CONTRATISTA ni con ningún tipo de personal que esté vinculado con este.

Además, el contratista deberá contar con el personal necesario, suficiente y calificado para la atención del 100% de los servicios contratados.

Igualmente, el prestador del servicio debe dotar al personal asignado a la operación en instalaciones de Fiduprevisora, como al personal externo, de los elementos de bioseguridad necesarios para el cumplimiento de normas de bioseguridad exigidas en el marco regulatorio establecido por el Estado Colombiano en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de Coronavirus Covid-19.

Fiduprevisora se reserva el derecho de verificar la idoneidad de cada una de las personas utilizadas por el CONTRATISTA para el desarrollo de la operación y en caso tal de considerarlo, podrá pedir el cambio de cualquiera de estas.

1.3.2 Funciones por Perfil

Coordinador de Correspondencia:

- Administrar los recursos asignados al proyecto de radicación y mensajería.



- Planear y velar por el cumplimiento de los niveles de servicio en las obligaciones contractuales.
- Proponer acciones de mejora al supervisor del contrato para su posible implementación, tendientes a lograr eficiencia y /o productividad en los procesos.
- Entrega de informes de Gestión a la Supervisión del contrato.
- Atender las auditorías a que haya lugar.
- Controlar las actividades relacionadas con la recepción y el envío de correspondencia oficial a las distintas dependencias de la Institución, organismos e instituciones Públicas o privadas externas y usuarios a ésta, planificando, coordinando y evaluando la ejecución del trabajo del personal y procesos operacionales a fin de mantener la reciprocidad en el proceso comunicativo de la Institución
- Planifica y coordina la recepción y el envío de correspondencia a las distintas dependencias de la entidad. Establece, supervisa y controla los métodos de trabajo de la unidad a su cargo e instruye al personal sobre las tareas a ejecutar.
- Atiende consultas y reclamos relacionados con la recepción y entrega de la correspondencia y aplica correctivos respecto a éstos últimos.
- Elabora y entrega informe a su superior sobre registros estadísticos referidos a la correspondencia recibida y entregada, a reclamos y al tiempo de encaminamiento (entrega).
- Evalúa los procesos operacionales del grupo y elabora informes periódicos sobre los mismos.
- Lleva el control de asistencia del personal a su cargo, otorga o niega permisos de acuerdo a los reglamentos existentes en esta materia.
- Suministra al personal equipos y materiales de trabajo necesarios para la ejecución de sus labores.
- Ejerce la custodia del consecutivo de comunicaciones oficiales hasta el momento de la transferencia, así como de las demás series documentales derivadas del proceso de Recepción y Envío de comunicaciones oficiales.
- Supervisa, controla y evalúa el personal a su cargo.
- Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad, establecidos por la entidad. Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas. Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.
- Planifica y supervisa las labores que se efectúan en la Sección de Mensajería. Capacita, evalúa y lleva control del trabajo que realiza el personal a su cargo.
- Planifica diariamente la distribución de la correspondencia a las diferentes unidades administrativas y funcionarios. Clasifica la correspondencia recibida según la unidad a la que se debe entregar. Confecciona mensualmente informes sobre las actividades realizadas.
- Lleva control estadístico simple de la cantidad de correspondencia que se tramita, por recorrido, unidad, tiempo de entrega, entre otros.
- Planea diariamente el recibo y la distribución de toda clase de correspondencia a nivel nacional Servicio al cliente confirmaciones a entregas de correspondencia
- Registra y confronta semanalmente las tareas asignadas con los resultados obtenidos. Capacitación en la herramienta administración gestión documental



Mensajero Motorizado:

- Recibir las comunicaciones oficiales de salida para ser entregadas en los destinos designados. Acatar las indicaciones de los Coordinadores de Mensajería y Correspondencia.
- Organizar ruta de trabajo de acuerdo a la zona asignada, incluye perímetro urbano de la ciudad de Bogotá
- Registrar las comunicaciones oficiales y operaciones en la planilla control de mensajería Entregar las diligencias y pagos al coordinador y descargar de la planilla
- Informar las novedades que se presenten al coordinador
- Debe realizar otras tareas designadas por el coordinador (recibir, clasificar y destapar la correspondencia) Manejo adecuado y responsable del equipo de comunicación.
- Se requiere de este una disponibilidad de tiempo completo

Mensajero Caminante:

- Recibir los pagos y operaciones funcionario de la fiduciaria Organizar ruta de trabajo de acuerdo a la zona asignada
- Registrar los pagos y operaciones en la planilla control de mensajería
- Entregar las diligencias y pagos al coordinador y descargar de la planilla Informar las novedades que se presenten al coordinador
- Debe realizar otras tareas designadas por el coordinador (recibir, clasificar y destapar la correspondencia) Manejo adecuado y responsable del equipo de comunicación
- Se requiere de este una disponibilidad de tiempo completo

Nota: Los pagos a los que se refieren los ítems anteriores, corresponden a los que se deben realizar en entidades financieras en cheque con sello de cruce restrictivo y montos en efectivo no superior a \$500.000, previa autorización del supervisor del contrato. La frecuencia es diaria.

Radicador:

- Recibir la correspondencia recibida y enviada de Fiduprevisora, realizar las verificaciones definidas por la entidad.
- Ingresar (Radicar) la información en la herramienta de gestión documental de la entidad y entregar al patinador interno los documentos radicados.
- Dar buen uso a la información manejada y los elementos de trabajo asignado (impresoras, escáner, sellos, etc.,)
- Direccionar todas las devoluciones para el área correspondencia e informar todas las novedades al coordinador
- Debe realizar otras tareas designadas por el coordinador. Se requiere de este una disponibilidad de tiempo completo

Patinador:

- Recoger documentación de las bandejas de radicación.
- Revisar, organizar, clasificar la documentación de las diferentes dependencias de la Fiduprevisora. Encasillar la documentación en las diferentes tulas



- Imprimir reporte de cada una de las dependencias.
- Realizar cuatro recorridos, dos en la mañana de 8:00 a 12:00 y dos en la tarde de 2:00 a 6:00.
- Recoger comunicaciones oficiales externas enviadas, las cuales deben ser entregadas a los radicadores. Organizar las planillas firmadas por fecha y por dependencia, para su respectiva organización y traslado al archivo central.
- Debe realizar otras tareas designadas por el coordinador. Se requiere de este una disponibilidad de tiempo completo

Nota 1: Los viáticos que se lleguen a requerir en caso de que se solicite que alguno de los recursos deba desplazarse de su sitio habitual de trabajo a una ciudad diferente, correrán a cargo del oferente.

Nota 2: El personal deberá encontrarse debidamente uniformado, para Radicadores y auxiliares de oficina, deberá suministrarse vestido sastre, preferiblemente, o en su defecto camisa y corbata para los hombres, con el logo de la empresa prestadora del servicio no el de Fiduprevisora, portar el carné de la empresa y los elementos de bioseguridad requeridos teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional o los que imparta la entidad con relación a esta.

1.3.3 CONDICIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1.3.3.1 Equipos de cómputo y elementos de oficina

Para el desarrollo normal de la operación el contratista deberá suministrar los recursos tecnológicos requeridos, con el fin de que el personal dispuesto para la ejecución del servicio lleve a cabo sus funciones:

Equipo de Cómputo	Características
Procesador:	Intel Core i5-6500T
Sistema Operativo:	Windows 64 bits
Memoria RAM:	8 GB
Disco Híbrido:	1 TB
Pantalla:	23.8" Pulgadas

*Esta cantidad deberá ser definida por la empresa interesada, teniendo en cuenta que cada radicar debe tener un equipo de cómputo asignado.

Los equipos de cómputo deben contar con software licenciado sin costos adicionales durante la permanencia del contrato, licencia de ofimática y software de captura y digitalización.

Equipo de Comunicación	Características
Equipo celular	Debe contener paquete de voz y datos

*Esta cantidad deberá ser definida por la empresa, mínimo debe tener los motorizados, mensajero caminante y el coordinador.



Equipo de Impresión	Características
Multifuncional	Impresión láser en blanco y negro para impresión de sticker de radicación, planillas o lo que requiera para el cumplimiento de las actividades.

*Esta cantidad deberá ser definida por la empresa interesada de acuerdo a necesidad

1.3.3.2 Elementos e insumos de Oficina

El contratista debe suministrar y soportar mediante planilla de entrega, los elementos e insumos de oficina necesarios para la preparación, custodia y distribución de las comunicaciones oficiales recibidas y enviadas, así como el archivo de gestión que se genere en las actividades propias del proceso.

- Elementos de escritorio: (Cosedoras y Ganchos, Bandas de caucho, Colbón, lápices, esferos, bisturí y todo lo derivado con artículos necesarios para el normal desarrollo y ejecución de las actividades.
- Elementos de empaque: (Sobres manila, Sobres de Seguridad, Cinta de empaque, plástico vinipel, cartón corrugado, plástico burbuja). Las especificaciones técnicas de estos insumos quedan a discreción del contratista siempre y cuando estas cumplan la función de proteger y empacar los elementos transportados. Tulas de seguridad para el transporte de la mensajería interna entre áreas, oficinas regionales y CAU'S, estas deberán ir marcadas con el logo de FIDUPREVISORA S.A. Las especificaciones de material se dejan al contratista, pero se solicita que estas "aseguren" su contenido, en cuanto que no se salga información por roturas de material o cremalleras y se proteja de elementos externos como líquidos, alimentos o clima, entre otros.
- , se relaciona cantidad y dimensiones:

Tula Interna recorridos (Color Rojo)	Tula Verde Gerencia	Tula Negra Gerencia	Tula azul Seguridad
Cantidad 24			
Cantidad 24	Cantidad 3	Cantidad 8	Cantidad 3
Medidas			
Largo 50 cm	Largo 48 cm	Ancho 43 cm	Ancho 35 cm
Ancho 44 cm	Ancho 39 cm	Largo 75 cm	Largo 65 cm
Fondo 16 cm	Fondo 15 cm	Fondo 16 cm	Fondo 15 cm
Marcación			
Nombre Entidad	Nombre Entidad	Nombre Entidad y ciudad: 2 Bogotá 2 Cartagena 2 Barranquilla 2 de Backup	Nombre Entidad
Finalidad			





Recorridos internos	Documentación importante o tramite especial que deban realizar	Traslado de documentos entre ciudades	Licitaciones cuando existe
---------------------	--	---------------------------------------	----------------------------

- EPP (Elementos de Protección Personal) mínimos para la ejecución de tareas (guantes, tapabocas), teniendo en cuenta la medida sanitaria, adaptar protocolo de bioseguridad de Ministerio de Salud a sus actividades.

Nota: Los puestos de trabajo serán suministrados por Fiduprevisora, entiéndase por escritorio, silla, porta pies y archivador.

Los demás elementos se estiman de la siguiente manera:

a) Elementos de escritorio: los requeridos por el personal del oferente en instalaciones de la entidad para el cumplimiento de las obligaciones.

b) Elementos de empaque: volumen máximo de rollos: 1 por mes*

c) Tulas de Seguridad: 6 tulas Regionales y 11 CAU y 10 internas*

* Este volumen está sujeto a nuevas necesidades.

NIVELES DE ACUERDO DE SERVICIO

- Las Comunicaciones oficiales de entrada y salida que se reciben en el horario de atención (8:00 a.m. a 5:00 pm.) por los canales presenciales y virtuales, deberán quedar radicados y registrado el mismo día, en el sistema de gestión documental asignado por Fiduprevisora, conforme a los parámetros establecidos en el Acuerdo 060 del 30 de octubre del 2001 del Archivo General de la Nación.
- Capacidad para ejecutar el servicio de diligencias en calle con caminantes o mensajeros motorizados en las ciudades de Bogotá, perímetro Bogotá, Cartagena y Barranquilla o donde ser requiera por parte de la Entidad, dejando un registro con firma y sello de los destinos.
 - Solicitudes entregadas antes del mediodía deben ser atendidas el mismo día.
 - Solicitudes entregadas después del medio día deben ser atendidas a más tardar al día hábil siguiente antes de las 10:00 a.m.
- Envíos Urbanos y Nacionales (Documentos, Mercancías y Paqueteo):
 - Los envíos con destino a ciudades principales (nacionales y urbanos), deben quedar entregados a más tardar en 24 horas.
 - Los envíos con destino fuera de las ciudades principales (zonales), deben quedar entregados hasta máximo al 4 día hábil.
 - Envíos con destino a ciudades o municipios de difícil acceso (especiales), deben quedar entregados hasta máximo el 8 día hábil.





- La gestión devoluciones: realizar 3 re intentos de entrega de acuerdo a la causal de entrega o novedad en destinos.
- Disponer de las pruebas de entrega (guías) en el aplicativo correspondiente del contratista, debidamente firmadas y selladas, máximo a las 24 horas siguientes después de la entrega y/o poniéndola a disposición de la Entidad en medio físico o digital si así lo requiere, en tiempos acordados con el supervisor del contrato.
- Informar de manera oportuna la pérdida, robo o extravío de documentos, mercancía o paquetes, instaurando la denuncia correspondiente ante las autoridades en un término no mayor a las 4 horas de ocurrido el evento.
- El personal dispuesto para el desarrollo de las actividades deberá estar a disposición de lunes a viernes de ocho (8) de la mañana a seis (6) de la tarde.



ANEXO 1 – CUBRIMIENTO URBANO, NACIONAL, ZONAL Y ESPECIAL

URBANO					
CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
BARRANQUILLA	ATLANTICO	EL ROSAL	CUNDINAMARCA	YUMBO	VALLE DEL CAUCA
SOLEDAD	ATLANTICO	FUNZA	CUNDINAMARCA	CARTAGENA DE INDIAS	BOLIVAR
BELLO	ANTIOQUIA	LA CALERA	CUNDINAMARCA	DOSQUEBRADAS	RISARALDA
CALDAS	ANTIOQUIA	MADRID	CUNDINAMARCA	PEREIRA	RISARALDA
ENVIGADO	ANTIOQUIA	MOSQUERA	CUNDINAMARCA	SANTA ROSA DE CABAL	RISARALDA
ITAGUI	ANTIOQUIA	SOACHA	CUNDINAMARCA	IBAGUE	TOLIMA
LA ESTRELLA	ANTIOQUIA	SUBACHOQUE	CUNDINAMARCA	NEIVA	HUILA
MEDELLIN	ANTIOQUIA	TABIO	CUNDINAMARCA	PASTO	NARIÑO
SABANETA	ANTIOQUIA	TENJO	CUNDINAMARCA	SANTA MARTA	MAGDALENA
SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA	BUCARAMANGA	SANTANDER	SINCELEJO	SUCRE
SAN CRISTOBAL	ANTIOQUIA	FLORIDABLANCA	SANTANDER	TUNJA	BOYACA
SANTA ELENA	ANTIOQUIA	GIRON	SANTANDER	VALLEDUPAR	CESAR
BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D. C.	CALI	VALLE DEL CAUCA		
COTA	CUNDINAMARCA	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA		

NACIONAL					
CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
ALBAN	CUNDINAMARCA	CANDELARIA	VALLE DEL CAUCA	POPAYAN	CAUCA
ANAPOIMA	CUNDINAMARCA	CANDELARIA	ATLANTICO	PRADERA	VALLE DEL CAUCA
ANOLAIMA	CUNDINAMARCA	CARMEN DE APICALA	TOLIMA	PRADO	TOLIMA
APULO	CUNDINAMARCA	CARTAGENA DE INDIAS	BOLIVAR	PUERTO COLOMBIA	ATLANTICO
ARBELAEZ	CUNDINAMARCA	CARTAGENA DEL CHAIRA	CAQUETA	PUERTO GAITAN	META
BITUIMA	CUNDINAMARCA	CARTAGO	VALLE DEL CAUCA	PUERTO LOPEZ	META
BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D. C.	CASABIANCA	TOLIMA	PUERTO RICO	CAQUETA
BOJACA	CUNDINAMARCA	CASTILLA LA NUEVA	META	PUERTO TEJADA	CAUCA
CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CERETE	CORDOBA	PURISIMA DE LA CONCE	CORDOBA
CAJICA	CUNDINAMARCA	CHAPARRAL	TOLIMA	QUIMBAYA	QUINDIO
CAPARRAPI	CUNDINAMARCA	CHINAVITA	BOYACA	REPELON	ATLANTICO
CARMEN DE CARUPA	CUNDINAMARCA	CHINCHINA	CALDAS	RESTREPO	VALLE DEL CAUCA
CHAGUANI	CUNDINAMARCA	CHINU	CORDOBA	RESTREPO	META
CHIA	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	CUNDINAMARCA	RETIRO	ANTIOQUIA
CHIQUINQUIRA	BOYACA	CIENAGA	MAGDALENA	RIOBLANCO	TOLIMA
COGUA	CUNDINAMARCA	CIENAGA DE ORO	CORDOBA	RIOFRIO	VALLE DEL CAUCA
COTA	CUNDINAMARCA	CIRCASIA	QUINDIO	RIOHACHA	LA GUAJIRA
CUCUNUBA	CUNDINAMARCA	CLEMENCIA	BOLIVAR	RIONEGRO	ANTIOQUIA

NACIONAL					
CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
EL COLEGIO	CUNDINAMARCA	COELLO	TOLIMA	RIVERA	HUILA
EL ROSAL	CUNDINAMARCA	COLOMBIA	HUILA	ROLDANILLO	VALLE DEL CAUCA
ESPINAL	TOLIMA	COPACABANA	ANTIOQUIA	RONCESVALLES	TOLIMA
FACATATIVA	CUNDINAMARCA	COROZAL	SUCRE	ROVIRA	TOLIMA
FLANDES	TOLIMA	COYAIMA	TOLIMA	SABANAGRANDE	ATLANTICO
FUNZA	CUNDINAMARCA	CUCAITA	BOYACA	SABANALARGA	ATLANTICO
FUQUENE	CUNDINAMARCA	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	SABANETA	ANTIOQUIA
FUSAGASUGA	CUNDINAMARCA	CUMARAL	META	SABANILLA (MONTE CARMELO)	ATLANTICO
GACHANCIPA	CUNDINAMARCA	CUNDAY	TOLIMA	SACHICA	BOYACA
GIRARDOT	CUNDINAMARCA	CURILLO	CAQUETA	SAHAGUN	CORDOBA
GRANADA	CUNDINAMARCA	DAGUA	VALLE DEL CAUCA	SALADOBLANCO	HUILA
GUACHETA	CUNDINAMARCA	DOLORES	TOLIMA	SALDAÑA	TOLIMA
GUADUAS	CUNDINAMARCA	DOSQUEBRADAS	RISARALDA	SALGAR	ATLANTICO
GUAMO	TOLIMA	DUITAMA	BOYACA	SAMACA	BOYACA
GUATAVITA	CUNDINAMARCA	EL CARMELO	VALLE DEL CAUCA	SAMPUES	SUCRE
GUAYABAL DE SIQUIMA	CUNDINAMARCA	EL CARMEN DE VIBORAL	ANTIOQUIA	SAN AGUSTIN	HUILA
HONDA	TOLIMA	EL CERRITO	VALLE DEL CAUCA	SAN ANDRES DE SOTAVE	CORDOBA
IBAGUE	TOLIMA	EL DONCELLO	CAQUETA	SAN ANTONIO	TOLIMA
LA CALERA	CUNDINAMARCA	EL PAUJIL	CAQUETA	SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA
LA DORADA	CALDAS	EL SANTUARIO	ANTIOQUIA	SAN CRISTOBAL	ANTIOQUIA
LA MESA	CUNDINAMARCA	ELIAS	HUILA	SAN JACINTO	BOLIVAR
LA PEÑA	CUNDINAMARCA	ENVIGADO	ANTIOQUIA	SAN JOSE DEL FRAGUA	CAQUETA
LA VEGA	CUNDINAMARCA	FALAN	TOLIMA	SAN LUIS	TOLIMA
LENGUAZAUQUE	CUNDINAMARCA	FILANDIA	QUINDIO	SAN MARTIN	META
MADRID	CUNDINAMARCA	FLORENCIA	CAQUETA	SAN PEDRO	VALLE DEL CAUCA
MELGAR	TOLIMA	FLORIDA	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	SUCRE
MOSQUERA	CUNDINAMARCA	FLORIDABLANCA	SANTANDER	SAN VICENTE DEL CAGU	CAQUETA
NEIVA	HUILA	FUENTE DE ORO	META	SANTA ELENA	ANTIOQUIA
NEMOCON	CUNDINAMARCA	FUNDACION	MAGDALENA	SANTA ISABEL	TOLIMA
NIMAIMA	CUNDINAMARCA	GALAPA	ATLANTICO	SANTA LUCIA	ATLANTICO
NOCAIMA	CUNDINAMARCA	GARAGOA	BOYACA	SANTA MARIA	HUILA
ORTEGA	TOLIMA	GARZON	HUILA	SANTA MARTA	MAGDALENA
PACHO	CUNDINAMARCA	GIGANTE	HUILA	SANTA ROSA DE CABAL	RISARALDA
PANDI	CUNDINAMARCA	GINEBRA	VALLE DEL CAUCA	SANTANDER DE QUILICH	CAUCA
PASCA	CUNDINAMARCA	GIRARDOTA	ANTIOQUIA	SANTO TOMAS	ATLANTICO
PUERTO BOYACA	BOYACA	GIRON	SANTANDER	SEVILLA	VALLE DEL CAUCA
QUEBRADANEGRA	CUNDINAMARCA	GRANADA	META	SINCELEJO	SUCRE
QUIPILE	CUNDINAMARCA	GUACARI	VALLE DEL CAUCA	SITIONUEVO	MAGDALENA



NACIONAL					
CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
RICAURTE	CUNDINAMARCA	GUADALAJARA DE BUGA	VALLE DEL CAUCA	SOGAMOSO	BOYACA
SAN ANTONIO DEL TEQU	CUNDINAMARCA	GUADALUPE	HUILA	SOLANO	CAQUETA
SAN BERNARDO	CUNDINAMARCA	GUAMAL	META	SOLEDAD	ATLANTICO
SAN FRANCISCO	CUNDINAMARCA	GUARNE	ANTIOQUIA	SOLITA	CAQUETA
SAN JUAN DE RIOSECIO	CUNDINAMARCA	GUATEQUE	BOYACA	SORACA	BOYACA
SASAIMA	CUNDINAMARCA	HERVEO	TOLIMA	SUAN	ATLANTICO
SESQUILE	CUNDINAMARCA	HOBO	HUILA	SUAREZ	TOLIMA
SIBATE	CUNDINAMARCA	ICONONZO	TOLIMA	SUAZA	HUILA
SILVANIA	CUNDINAMARCA	IPIALES	NARIÑO	TARQUI	HUILA
SIMIJACA	CUNDINAMARCA	IQUIRA	HUILA	TAURAMENA	CASANARE
SOACHA	CUNDINAMARCA	ISNOS	HUILA	TELLO	HUILA
SOPO	CUNDINAMARCA	ITAGUI	ANTIOQUIA	TERUEL	HUILA
SUBACHOQUE	CUNDINAMARCA	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA	TESALIA	HUILA
SUESCA	CUNDINAMARCA	JENESANO	BOYACA	TIBANA	BOYACA
SUPATA	CUNDINAMARCA	JUAN DE ACOSTA	ATLANTICO	TIMANA	HUILA
SUSA	CUNDINAMARCA	LA ARGENTINA	HUILA	TRUJILLO	VALLE DEL CAUCA
SUTATAUSA	CUNDINAMARCA	LA CEJA	ANTIOQUIA	TUBARA	ATLANTICO
TABIO	CUNDINAMARCA	LA ESTRELLA	ANTIOQUIA	TULUA	VALLE DEL CAUCA
TAUSA	CUNDINAMARCA	LA MONTAÑITA	CAQUETA	TURBACO	BOLIVAR
TENA	CUNDINAMARCA	LA PLATA	HUILA	USIACURI	ATLANTICO
TENJO	CUNDINAMARCA	LA TEBAIDA	QUINDIO	VALLE DE SAN JUAN	TOLIMA
TIBACUY	CUNDINAMARCA	LA UNION	VALLE DEL CAUCA	VALPARAISO	CAQUETA
TOCAIMA	CUNDINAMARCA	LA UNION	ANTIOQUIA	VENADILLO	TOLIMA
TOCANCIPA	CUNDINAMARCA	LA VICTORIA	VALLE DEL CAUCA	VILLA DE LEYVA	BOYACA
TUNJA	BOYACA	LA VIRGINIA	RISARALDA	VILLA DEL ROSARIO	NORTE DE SANTANDER
UBATE	CUNDINAMARCA	LEBRIJA	SANTANDER	VILLA GORGONA	VALLE DEL CAUCA
UTICA	CUNDINAMARCA	LIBANO	TOLIMA	VILLA RICA	CAUCA
VENECIA	CUNDINAMARCA	LORICA	CORDOBA	VILLAHERMOSA	TOLIMA
VERGARA	CUNDINAMARCA	LOS PALMITOS	SUCRE	VILLAMARIA	CALDAS
VIANI	CUNDINAMARCA	LOS PATIOS	NORTE DE SANTANDER	VILLANUEVA	CASANARE
VILLAVICENCIO	META	LURUACO	ATLANTICO	VILLAPINZON	CUNDINAMARCA
VILLETA	CUNDINAMARCA	MACHETA	CUNDINAMARCA	VILLARRICA	TOLIMA
VIOTA	CUNDINAMARCA	MAGANGUE	BOLIVAR	VILLAVIEJA	HUILA
YOPAL	CASANARE	MAICAO	LA GUAJIRA	YAGUARA	HUILA
ZIPACON	CUNDINAMARCA	MALAMBO	ATLANTICO	YOTOCO	VALLE DEL CAUCA
ZIPAQUIRA	CUNDINAMARCA	MANATI	ATLANTICO	YUMBO	VALLE DEL CAUCA
ACACIAS	META	MANI	CASANARE	ZARZAL	VALLE DEL CAUCA





NACIONAL					
CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
ACEVEDO	HUILA	MANIZALES	CALDAS	ANSERMA	CALDAS
AGRADO	HUILA	MARINILLA	ANTIOQUIA	APIA	RISARALDA
AGUAZUL	CASANARE	MARIQUITA	TOLIMA	ARAUCA	ARAUCA
AIPE	HUILA	MEDELLIN	ANTIOQUIA	BELALCAZAR	CALDAS
ALBANIA	CAQUETA	MILAN	CAQUETA	BELEN DE UMBRIA	RISARALDA
ALCALA	VALLE DEL CAUCA	MOMIL	CORDOBA	BOSCONIA	CESAR
ALGECIRAS	HUILA	MONQUIRA	BOYACA	MARSELLA	RISARALDA
ALPUJARRA	TOLIMA	MONTENEGRO	QUINDIO	QUINCHIA	RISARALDA
ALTAMIRA	HUILA	MONTERIA	CORDOBA	RIOSUCIO	CALDAS
ALVARADO	TOLIMA	MONTERREY	CASANARE	SALAMINA	CALDAS
AMBALEMA	TOLIMA	MORELIA	CAQUETA	SALENTO	QUINDIO
ANDALUCIA	VALLE DEL CAUCA	MORROA	SUCRE	SUPIA	CALDAS
ANSERMANUEVO	VALLE DEL CAUCA	MURILLO	TOLIMA	VALLEDUPAR	CESAR
ANZOATEGUI	TOLIMA	NARIÑO	CUNDINAMARCA	VITERBO	CALDAS
ARMENIA	QUINDIO	NATAGA	HUILA	AGUADAS	CALDAS
ARMERO GUAYABAL	TOLIMA	NILO	CUNDINAMARCA	ARANZAZU	CALDAS
ATACO	TOLIMA	NOBSA	BOYACA	MANZANARES	CALDAS
BARANOA	ATLANTICO	OBANDO	VALLE DEL CAUCA	NEIRA	CALDAS
BARAYA	HUILA	OPORAPA	HUILA	PACORA	CALDAS
BARBOSA	SANTANDER	PAICOL	HUILA	PENSILVANIA	CALDAS
BARBOSA	ANTIOQUIA	PAIPA	BOYACA	SANTUARIO	RISARALDA
BARRANCABERMEJA	SANTANDER	PALERMO	MAGDALENA	AGUADA DE PABLO	ATLANTICO
BARRANQUILLA	ATLANTICO	PALERMO	HUILA	ARROYO DE PIEDRA	ATLANTICO
BELEN DE LOS ANDAQUI	CAQUETA	PALESTINA	HUILA	CAMPECHE	ATLANTICO
BELLO	ANTIOQUIA	PALMAR DE VARELA	ATLANTICO	CARACOLI	ATLANTICO
BOLIVAR	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	VALLE DEL CAUCA	CARRETO	ATLANTICO
BOYACA	BOYACA	PALOCABILDO	TOLIMA	CASCAJAL	ATLANTICO
BUCARAMANGA	SANTANDER	PASTO	NARIÑO	ISABEL LOPEZ	ATLANTICO
BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA	PAZ DE ARIPORO	CASANARE	LA PEÑA	ATLANTICO
BUGALAGRANDE	VALLE DEL CAUCA	PEREIRA	RISARALDA	LA PLAYA	ATLANTICO
CAICEDONIA	VALLE DEL CAUCA	PIEDRECUESTA	SANTANDER	PAMPLONITA	NORTE DE SANTANDER
CALAMAR	BOLIVAR	PIEDRAS	TOLIMA	PUERTO GIRALDO	ATLANTICO
CALARCA	QUINDIO	PIOJO	ATLANTICO	SANTA CRUZ	ATLANTICO
CALDAS	ANTIOQUIA	PITAL	HUILA	SIBARCO	ATLANTICO
CALI	VALLE DEL CAUCA	PITALITO	HUILA	AGUACHICA	CESAR
CALOTO	CAUCA	PIVIJAY	MAGDALENA	OCAÑA	NORTE DE SANTANDER
CAMPO DE LA CRUZ	ATLANTICO	PLANADAS	TOLIMA	SAN ALBERTO	CESAR
CAMPOALEGRE	HUILA	POLONUEVO	ATLANTICO	SAN MARTIN	CESAR



ZONAL					
CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
ALBAN	CUNDINAMARCA	MORROA	SUCRE	PAICOL	HUILA
ANAPOIMA	CUNDINAMARCA	PALERMO	MAGDALENA	PAIPA	BOYACA
ARAUCA	ARAUCA	PALMAR DE VARELA	ATLANTICO	PALERMO	HUILA
BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D. C.	PIOJO	ATLANTICO	PALESTINA	HUILA
BOJACA	CUNDINAMARCA	POLONUEVO	ATLANTICO	PALOCABILDO	TOLIMA
CAJICA	CUNDINAMARCA	PONEDERA	ATLANTICO	PANDI	CUNDINAMARCA
CHIA	CUNDINAMARCA	PUERTO COLOMBIA	ATLANTICO	PASCA	CUNDINAMARCA
CHIQUINQUIRA	BOYACA	PURISIMA DE LA CONCE	CORDOBA	PAZ DE ARIPORO	CASANARE
COGUA	CUNDINAMARCA	REPELON	ATLANTICO	PIEDRAS	TOLIMA
COTA	CUNDINAMARCA	RIOHACHA	LA GUAJIRA	PITAL	HUILA
EL COLEGIO	CUNDINAMARCA	SABANAGRANDE	ATLANTICO	PITALITO	HUILA
EL ROSAL	CUNDINAMARCA	SABANALARGA	ATLANTICO	PLANADAS	TOLIMA
ESPINAL	TOLIMA	SABANILLA (MONTE CARMELO)	ATLANTICO	PRADO	TOLIMA
FACATATIVA	CUNDINAMARCA	SAHAGUN	CORDOBA	PUERTO GAITAN	META
FLANDES	TOLIMA	SALGAR	ATLANTICO	PUERTO LOPEZ	META
FUNZA	CUNDINAMARCA	SAMPUES	SUCRE	PUERTO RICO	CAQUETA
FUSAGASUGA	CUNDINAMARCA	SAN ANDRES DE SOTAVE	CORDOBA	QUEBRADANEGRA	CUNDINAMARCA
GACHANCIPA	CUNDINAMARCA	SAN JACINTO	BOLIVAR	QUIPILE	CUNDINAMARCA
GIRARDOT	CUNDINAMARCA	SAN PEDRO	SUCRE	RESTREPO	META
GUADUAS	CUNDINAMARCA	SANTA LUCIA	ATLANTICO	RICAUORTE	CUNDINAMARCA
GUATAVITA	CUNDINAMARCA	SANTA MARTA	MAGDALENA	RIOBLANCO	TOLIMA
LA CALERA	CUNDINAMARCA	SANTO TOMAS	ATLANTICO	RIVERA	HUILA
LA DORADA	CALDAS	SINCELEJO	SUCRE	RONCESVALLES	TOLIMA
LA MESA	CUNDINAMARCA	SITIONUEVO	MAGDALENA	ROVIRA	TOLIMA
LA VEGA	CUNDINAMARCA	SUAN	ATLANTICO	SACHICA	BOYACA
MADRID	CUNDINAMARCA	TUBARA	ATLANTICO	SALADOBLANCO	HUILA
MELGAR	TOLIMA	TURBACO	BOLIVAR	SALDAÑA	TOLIMA
MOSQUERA	CUNDINAMARCA	USIACURI	ATLANTICO	SAMACA	BOYACA
NEMOCON	CUNDINAMARCA	BITUIMA	CUNDINAMARCA	SAN AGUSTIN	HUILA
PACHO	CUNDINAMARCA	ACACIAS	META	SAN ANTONIO	TOLIMA
PUERTO BOYACA	BOYACA	ACEVEDO	HUILA	SAN ANTONIO DEL TEQU	CUNDINAMARCA
SAN FRANCISCO	CUNDINAMARCA	AGRADO	HUILA	SAN BERNARDO	CUNDINAMARCA
SESQUILE	CUNDINAMARCA	AGUAZUL	CASANARE	SAN JOSE DEL FRAGUA	CAQUETA
SIBATE	CUNDINAMARCA	AIPE	HUILA	SAN JUAN DE RIOSECCO	CUNDINAMARCA
SILVANIA	CUNDINAMARCA	ALBANIA	CAQUETA	SAN LUIS	TOLIMA
SOACHA	CUNDINAMARCA	ALGECIRAS	HUILA	SAN MARTIN	META



ZONAL					
CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
SOPO	CUNDINAMARCA	ALPUJARRA	TOLIMA	SAN VICENTE DEL CAGU	CAQUETA
SUBACHOQUE	CUNDINAMARCA	ALTAMIRA	HUILA	SANTA ISABEL	TOLIMA
SUESCA	CUNDINAMARCA	ALVARADO	TOLIMA	SANTA MARIA	HUILA
TABIO	CUNDINAMARCA	AMBALEMA	TOLIMA	SASAIMA	CUNDINAMARCA
TENJO	CUNDINAMARCA	ANZOATEGUI	TOLIMA	SIMIJACA	CUNDINAMARCA
TOCAIMA	CUNDINAMARCA	ARMERO GUAYABAL	TOLIMA	SOGAMOSO	BOYACA
TOCANCIPA	CUNDINAMARCA	ATACO	TOLIMA	SOLANO	CAQUETA
UBATE	CUNDINAMARCA	BARAYA	HUILA	SOLITA	CAQUETA
VILLETA	CUNDINAMARCA	BARBOSA	SANTANDER	SORACA	BOYACA
ZIQUAIRA	CUNDINAMARCA	BELEN DE LOS ANDAQUI	CAQUETA	SUAREZ	TOLIMA
ALCALA	VALLE DEL CAUCA	BOYACA	BOYACA	SUAZA	HUILA
ANSERMANUEVO	VALLE DEL CAUCA	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	SUPATA	CUNDINAMARCA
ARMENIA	QUINDIO	CAMPOALEGRE	HUILA	SUSA	CUNDINAMARCA
BOLIVAR	VALLE DEL CAUCA	CAPARRAPI	CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	CUNDINAMARCA
CAICEDONIA	VALLE DEL CAUCA	CARMEN DE APICALA	TOLIMA	TARQUI	HUILA
CALARCA	QUINDIO	CARMEN DE CARUPA	CUNDINAMARCA	TAURAMENA	CASANARE
CARTAGO	VALLE DEL CAUCA	CARTAGENA DEL CHAIRA	CAQUETA	TAUSA	CUNDINAMARCA
CHINCHINA	CALDAS	CASABIANCA	TOLIMA	TELLO	HUILA
CIRCASIA	QUINDIO	CASTILLA LA NUEVA	META	TENA	CUNDINAMARCA
DOSQUEBRADAS	RISARALDA	CHAGUANI	CUNDINAMARCA	TERUEL	HUILA
FILANDIA	QUINDIO	CHAPARRAL	TOLIMA	TESALIA	HUILA
LA TEBAIDA	QUINDIO	CHINAVITA	BOYACA	TIBACUY	CUNDINAMARCA
LA UNION	VALLE DEL CAUCA	CHOCONTA	CUNDINAMARCA	TIBANA	BOYACA
LA VICTORIA	VALLE DEL CAUCA	COELLO	TOLIMA	TIMANA	HUILA
LA VIRGINIA	RISARALDA	COLOMBIA	HUILA	TUNJA	BOYACA
MANIZALES	CALDAS	COYAIMA	TOLIMA	UTICA	CUNDINAMARCA
MONTENEGRO	QUINDIO	CUCAITA	BOYACA	VALLE DE SAN JUAN	TOLIMA
OBANDO	VALLE DEL CAUCA	CUCUNUBA	CUNDINAMARCA	VALPARAISO	CAQUETA
PEREIRA	RISARALDA	CUMARAL	META	VENADILLO	TOLIMA
QUIMBAYA	QUINDIO	CUNDAY	TOLIMA	VENECIA	CUNDINAMARCA
ROLDANILLO	VALLE DEL CAUCA	CURILLO	CAQUETA	VERGARA	CUNDINAMARCA
SANTA ROSA DE CABAL	RISARALDA	DOLORES	TOLIMA	VIANI	CUNDINAMARCA
SEVILLA	VALLE DEL CAUCA	DUITAMA	BOYACA	VILLA DE LEYVA	BOYACA
VILLAMARIA	CALDAS	EL DONCELLO	CAQUETA	VILLAHERMOSA	TOLIMA
ZARZAL	VALLE DEL CAUCA	EL PAUJIL	CAQUETA	VILLANUEVA	CASANARE
ANOLAIMA	CUNDINAMARCA	ELIAS	HUILA	VILLAPINZON	CUNDINAMARCA
APULO	CUNDINAMARCA	FALAN	TOLIMA	VILLARRICA	TOLIMA
ARBELAEZ	CUNDINAMARCA	FLORENCIA	CAQUETA	VILLAVICENCIO	META





ZONAL					
CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
BARRANQUILLA	ATLANTICO	FUENTE DE ORO	META	VILLAVIEJA	HUILA
BARBOSA	ANTIOQUIA	FUQUENE	CUNDINAMARCA	VIOTA	CUNDINAMARCA
BELLO	ANTIOQUIA	GARAGOA	BOYACA	YAGUARA	HUILA
CALDAS	ANTIOQUIA	GARZON	HUILA	YOPAL	CASANARE
COPACABANA	ANTIOQUIA	GIGANTE	HUILA	ZIPACON	CUNDINAMARCA
EL CARMEN DE VIBORAL	ANTIOQUIA	GRANADA	META	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER
EL SANTUARIO	ANTIOQUIA	GRANADA	CUNDINAMARCA	LEBRIJA	SANTANDER
ENVIGADO	ANTIOQUIA	GUACHETA	CUNDINAMARCA	LOS PATIOS	NORTE DE SANTANDER
GIRARDOTA	ANTIOQUIA	GUADALUPE	HUILA	PIEDRECUESTA	SANTANDER
GUARNE	ANTIOQUIA	GUAMAL	META	VILLA DEL ROSARIO	NORTE DE SANTANDER
ITAGUI	ANTIOQUIA	GUAMO	TOLIMA	ANDALUCIA	VALLE DEL CAUCA
LA CEJA	ANTIOQUIA	GUATEQUE	BOYACA	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA
LA ESTRELLA	ANTIOQUIA	GUAYABAL DE SIQUIMA	CUNDINAMARCA	BUGALAGRANDE	VALLE DEL CAUCA
LA UNION	ANTIOQUIA	HERVEO	TOLIMA	CALI	VALLE DEL CAUCA
MARINILLA	ANTIOQUIA	HOBO	HUILA	CALOTO	CAUCA
MEDELLIN	ANTIOQUIA	HONDA	TOLIMA	CANDELARIA	VALLE DEL CAUCA
RETIRO	ANTIOQUIA	IBAGUE	TOLIMA	DAGUA	VALLE DEL CAUCA
RIONEGRO	ANTIOQUIA	ICONONZO	TOLIMA	EL CARMELO	VALLE DEL CAUCA
SABANETA	ANTIOQUIA	IQUIRA	HUILA	EL CERRITO	VALLE DEL CAUCA
SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA	ISNOS	HUILA	FLORIDA	VALLE DEL CAUCA
SAN CRISTOBAL	ANTIOQUIA	JENESANO	BOYACA	GINEBRA	VALLE DEL CAUCA
SANTA ELENA	ANTIOQUIA	LA ARGENTINA	HUILA	GUACARI	VALLE DEL CAUCA
BARANOA	ATLANTICO	LA MONTAÑITA	CAQUETA	GUADALAJARA DE BUGA	VALLE DEL CAUCA
CALAMAR	BOLIVAR	LA PEÑA	CUNDINAMARCA	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA
CAMPO DE LA CRUZ	ATLANTICO	LA PLATA	HUILA	PALMIRA	VALLE DEL CAUCA
CANDELARIA	ATLANTICO	LENGUAZAQUE	CUNDINAMARCA	POPAYAN	CAUCA
CARTAGENA DE INDIAS	BOLIVAR	LIBANO	TOLIMA	PRADERA	VALLE DEL CAUCA
CERETE	CORDOBA	MACHETA	CUNDINAMARCA	PUERTO TEJADA	CAUCA
CHINU	CORDOBA	MANI	CASANARE	RESTREPO	VALLE DEL CAUCA
CIENAGA	MAGDALENA	MARIQUITA	TOLIMA	RIOFRIO	VALLE DEL CAUCA
CIENAGA DE ORO	CORDOBA	MILAN	CAQUETA	SAN PEDRO	VALLE DEL CAUCA
CLEMENCIA	BOLIVAR	MONQUIRA	BOYACA	SANTANDER DE QUILICH	CAUCA
COROZAL	SUCRE	MONTERREY	CASANARE	TRUJILLO	VALLE DEL CAUCA
FUNDACION	MAGDALENA	MORELIA	CAQUETA	TULUA	VALLE DEL CAUCA
GALAPA	ATLANTICO	MURILLO	TOLIMA	VILLA GORGONA	VALLE DEL CAUCA
JUAN DE ACOSTA	ATLANTICO	NARIÑO	CUNDINAMARCA	VILLA RICA	CAUCA
LORICA	CORDOBA	NATAGA	HUILA	YOTOCO	VALLE DEL CAUCA





ZONAL					
CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
LOS PALMITOS	SUCRE	NEIVA	HUILA	YUMBO	VALLE DEL CAUCA
LURUACO	ATLANTICO	NILO	CUNDINAMARCA	SOLEDAD	ATLANTICO
MAGANGUE	BOLIVAR	NIMAIMA	CUNDINAMARCA	BUCARAMANGA	SANTANDER
MAICAO	LA GUAJIRA	NOBSA	BOYACA	FLORIDABLANCA	SANTANDER
MALAMBO	ATLANTICO	NOCAIMA	CUNDINAMARCA	GIRON	SANTANDER
MANATI	ATLANTICO	OPORAPA	HUILA	IPIALES	NARIÑO
MOMIL	CORDOBA	ORTEGA	TOLIMA	PASTO	NARIÑO
MONTERIA	CORDOBA				

ESPECIAL					
CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
ABEJORRAL	ANTIOQUIA	ICONONZO	TOLIMA	SAN JOSE DEL FRAGUA	CAQUETA
ACACIAS	META	ILES	NARIÑO	SAN JUAN DEL CESAR	LA GUAJIRA
ACEVEDO	HUILA	IMUES	NARIÑO	SAN LORENZO	NARIÑO
AGRADO	HUILA	IPIALES	NARIÑO	SAN LUIS	TOLIMA
AGUACHICA	CESAR	IQUIRA	HUILA	SAN MARCOS	SUCRE
AGUADAS	CALDAS	ISNOS	HUILA	SAN MARTIN	META
AGUAZUL	CASANARE	ISTMINA	CHOCO	SAN MARTIN	CESAR
AGUSTIN CODAZZI	CESAR	ITAGUI	ANTIOQUIA	SAN MIGUEL	PUTUMAYO
AIPE	HUILA	ITUANGO	ANTIOQUIA	SAN PABLO	NARIÑO
ALBAN	NARIÑO	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	VALLE DEL CAUCA
ALBANIA	CAQUETA	JARDIN	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	SUCRE
ALCALA	VALLE DEL CAUCA	JENESANO	BOYACA	SAN PEDRO DE CARTAGO	NARIÑO
ALDANA	NARIÑO	JERICO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MIL	ANTIOQUIA
ALEJANDRIA	ANTIOQUIA	JUAN DE ACOSTA	ATLANTICO	SAN PEDRO DE URABA	ANTIOQUIA
ALGECIRAS	HUILA	LA APARTADA	CORDOBA	SAN PELAYO	CORDOBA
ALPUJARRA	TOLIMA	LA ARGENTINA	HUILA	SAN RAFAEL	ANTIOQUIA
ALTAMIRA	HUILA	LA CEJA	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	ANTIOQUIA
ALVARADO	TOLIMA	LA CELIA	RISARALDA	SAN VICENTE DEL CAGU	CAQUETA
AMAGA	ANTIOQUIA	LA CRUZ	NARIÑO	SAN VICENTE FERRER	ANTIOQUIA
AMALFI	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	ANTIOQUIA	SANDONA	NARIÑO
AMBALEMA	TOLIMA	LA FLORIDA	NARIÑO	SANTA BARBARA	ANTIOQUIA
ANCUYA	NARIÑO	LA JAGUA DE IBIRICO	CESAR	SANTA BARBARA	NARIÑO
ANDALUCIA	VALLE DEL CAUCA	LA LLANADA	NARIÑO	SANTA ELENA	ANTIOQUIA
ANDES	ANTIOQUIA	LA MERCED	CALDAS	SANTA FE DE ANTIOQUI	ANTIOQUIA
ANGELOPOLIS	ANTIOQUIA	LA MONTAÑITA	CAQUETA	SANTA ISABEL	TOLIMA





ESPECIAL					
CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
ANORI	ANTIOQUIA	LA PAZ	CESAR	SANTA LUCIA	ATLANTICO
ANSERMA	CALDAS	LA PINTADA	ANTIOQUIA	SANTA MARIA	HUILA
ANSERMANUEVO	VALLE DEL CAUCA	LA PLATA	HUILA	SANTA MARTA	MAGDALENA
ANZA	ANTIOQUIA	LA TEBAIDA	QUINDIO	SANTA ROSA DE CABAL	RISARALDA
ANZOATEGUI	TOLIMA	LA UNION	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	ANTIOQUIA
APARTADO	ANTIOQUIA	LA UNION	VALLE DEL CAUCA	SANTACRUZ	NARIÑO
APIA	RISARALDA	LA UNION	NARIÑO	SANTANDER DE QUILICH	CAUCA
ARACATACA	MAGDALENA	LA VICTORIA	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO	PUTUMAYO
ARANZAZU	CALDAS	LA VIRGINIA	RISARALDA	SANTO TOMAS	ATLANTICO
ARAUCA	ARAUCA	LABATECA	NORTE DE SANTANDER	SANTUARIO	RISARALDA
ARBOLEDA	NARIÑO	LEBRIJA	SANTANDER	SAPUYES	NARIÑO
ARBOLETES	ANTIOQUIA	LEIVA	NARIÑO	SEGOVIA	ANTIOQUIA
ARGELIA	VALLE DEL CAUCA	LIBANO	TOLIMA	SEVILLA	VALLE DEL CAUCA
ARIGUANI	MAGDALENA	LIBORINA	ANTIOQUIA	SIBUNDOY	PUTUMAYO
ARMENIA	QUINDIO	LINARES	NARIÑO	SINCELEJO	SUCRE
ARMENIA	ANTIOQUIA	LORICA	CORDOBA	SITIONUEVO	MAGDALENA
ARMERO GUAYABAL	TOLIMA	LOS ANDES	NARIÑO	SOGAMOSO	BOYACA
ASTREA	CESAR	LOS CORDOBAS	CORDOBA	SOLANO	CAQUETA
ATACO	TOLIMA	LOS PALMITOS	SUCRE	SOLEDAD	ATLANTICO
AYAPEL	CORDOBA	LOS PATIOS	NORTE DE SANTANDER	SOLITA	CAQUETA
BALBOA	RISARALDA	LURUACO	ATLANTICO	SONSON	ANTIOQUIA
BARANOA	ATLANTICO	MACEO	ANTIOQUIA	SOPETLAN	ANTIOQUIA
BARAYA	HUILA	MACHETA	CUNDINAMARCA	SORACA	BOYACA
BARBACOAS	NARIÑO	MAGANGUE	BOLIVAR	SUAN	ATLANTICO
BARBOSA	SANTANDER	MAGUI	NARIÑO	SUAREZ	TOLIMA
BARBOSA	ANTIOQUIA	MAICAO	LA GUAJIRA	SUAZA	HUILA
BARRANCABERMEJA	SANTANDER	MALAMBO	ATLANTICO	SUPIA	CALDAS
BARRANQUILLA	ATLANTICO	MALLAMA	NARIÑO	TADO	CHOCO
BECERRIL	CESAR	MANATI	ATLANTICO	TAMESIS	ANTIOQUIA
BELALCAZAR	CALDAS	MANI	CASANARE	TAMINANGO	NARIÑO
BELÉN	NARIÑO	MANIZALES	CALDAS	TANGUA	NARIÑO
BELÉN DE LOS ANDAQUI	CAQUETA	MANZANARES	CALDAS	TARAZA	ANTIOQUIA
BELÉN DE UMBRIA	RISARALDA	MARINILLA	ANTIOQUIA	TARQUI	HUILA
BELLO	ANTIOQUIA	MARIQUITA	TOLIMA	TARSO	ANTIOQUIA
BELMIRA	ANTIOQUIA	MARMATO	CALDAS	TAURAMENA	CASANARE
BETANIA	ANTIOQUIA	MARQUETALIA	CALDAS	TELLO	HUILA
BETULIA	ANTIOQUIA	MARSELLA	RISARALDA	TERUEL	HUILA





ESPECIAL					
CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
BOCHALEMA	NORTE DE SANTANDER	MARULANDA	CALDAS	TESALIA	HUILA
BOLIVAR	VALLE DEL CAUCA	MEDELLIN	ANTIOQUIA	TIBANA	BOYACA
BOSCONIA	CESAR	MILAN	CAQUETA	TIERRALTA	CORDOBA
BOYACA	BOYACA	MISTRATO	RISARALDA	TIMANA	HUILA
BUCARAMANGA	SANTANDER	MOCOA	PUTUMAYO	TITIRIBI	ANTIOQUIA
BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA	MOMIL	CORDOBA	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER
BUENAVISTA	CORDOBA	MONQUIRA	BOYACA	TORO	VALLE DEL CAUCA
BUENAVISTA	QUINDIO	MONTEBELLO	ANTIOQUIA	TRUJILLO	VALLE DEL CAUCA
BUESACO	NARIÑO	MONTELIBANO	CORDOBA	TUBARA	ATLANTICO
BUGALAGRANDE	VALLE DEL CAUCA	MONTENEGRO	QUINDIO	TULUA	VALLE DEL CAUCA
CACERES	ANTIOQUIA	MONTERIA	CORDOBA	TUQUERRES	NARIÑO
CAICEDO	ANTIOQUIA	MONTERREY	CASANARE	TURBACO	BOLIVAR
CAICEDONIA	VALLE DEL CAUCA	MOÑITOS	CORDOBA	TURBO	ANTIOQUIA
CALAMAR	BOLIVAR	MORELIA	CAQUETA	ULLOA	VALLE DEL CAUCA
CALARCA	QUINDIO	MORROA	SUCRE	URAMITA	ANTIOQUIA
CALDAS	ANTIOQUIA	MOSQUERA	NARIÑO	URRAO	ANTIOQUIA
CALI	VALLE DEL CAUCA	MURILLO	TOLIMA	URUMITA	LA GUAJIRA
CALOTO	CAUCA	MUTATA	ANTIOQUIA	USIACURI	ATLANTICO
CAMPAMENTO	ANTIOQUIA	MUTISCUA	NORTE DE SANTANDER	VALDIVIA	ANTIOQUIA
CAMPO DE LA CRUZ	ATLANTICO	NARIÑO	ANTIOQUIA	VALLE DE SAN JUAN	TOLIMA
CAMPOALEGRE	HUILA	NARIÑO	CUNDINAMARCA	VALLE DEL GUAMUEZ	PUTUMAYO
CANALETE	CORDOBA	NARIÑO	NARIÑO	VALLEDUPAR	CESAR
CANDELARIA	VALLE DEL CAUCA	NATAGA	HUILA	VALPARAISO	ANTIOQUIA
CANDELARIA	ATLANTICO	NATAGAIMA	TOLIMA	VALPARAISO	CAQUETA
CAÑASGORDAS	ANTIOQUIA	NECHI	ANTIOQUIA	VEGACHI	ANTIOQUIA
CARACOLI	ANTIOQUIA	NECOCLI	ANTIOQUIA	VENADILLO	TOLIMA
CARAMANTA	ANTIOQUIA	NEIRA	CALDAS	VENECIA	ANTIOQUIA
CAREPA	ANTIOQUIA	NILO	CUNDINAMARCA	VERSALLES	VALLE DEL CAUCA
CARMEN DE APICALA	TOLIMA	NOBSA	BOYACA	VICTORIA	CALDAS
CAROLINA	ANTIOQUIA	NORCASIA	CALDAS	VILLA DE LEYVA	BOYACA
CARTAGENA DE INDIAS	BOLIVAR	OBANDO	VALLE DEL CAUCA	VILLA DEL ROSARIO	NORTE DE SANTANDER
CARTAGENA DEL CHAIRA	CAQUETA	OCAÑA	NORTE DE SANTANDER	VILLA GORGONA	VALLE DEL CAUCA
CARTAGO	VALLE DEL CAUCA	OLAYA HERRERA	NARIÑO	VILLA RICA	CAUCA
CASABIANCA	TOLIMA	OPORAPA	HUILA	VILLAGARZON	PUTUMAYO
CASTILLA LA NUEVA	META	ORITO	PUTUMAYO	VILLAHERMOSA	TOLIMA
CAUCASIA	ANTIOQUIA	OSPINA	NARIÑO	VILLAMARIA	CALDAS
CERETE	CORDOBA	PACORA	CALDAS	VILLANUEVA	LA GUAJIRA





ESPECIAL					
CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
CHACHAGUI	NARIÑO	PAICOL	HUILA	VILLANUEVA	CASANARE
CHAPARRAL	TOLIMA	PAILITAS	CESAR	VILLAPINZON	CUNDINAMARCA
CHIGORODO	ANTIOQUIA	PAIPA	BOYACA	VILLARRICA	TOLIMA
CHIMA	CORDOBA	PALERMO	MAGDALENA	VILLAVIEJA	HUILA
CHIMICHAGUA	CESAR	PALERMO	HUILA	VITERBO	CALDAS
CHINACOTA	NORTE DE SANTANDER	PALESTINA	HUILA	YACUANQUER	NARIÑO
CHINAVITA	BOYACA	PALESTINA	CALDAS	YAGUARA	HUILA
CHINCHINA	CALDAS	PALMAR DE VARELA	ATLANTICO	YARUMAL	ANTIOQUIA
CHINU	CORDOBA	PALMIRA	VALLE DEL CAUCA	YOLOMBO	ANTIOQUIA
CHIRIGUANA	CESAR	PALOCABILDO	TOLIMA	YOTOCO	VALLE DEL CAUCA
CHITAGA	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONITA	NORTE DE SANTANDER	YUMBO	VALLE DEL CAUCA
CHOCONTA	CUNDINAMARCA	PASTO	NARIÑO	ZARAGOZA	ANTIOQUIA
CIENAGA	MAGDALENA	PAZ DE ARIPORO	CASANARE	ZARZAL	VALLE DEL CAUCA
CIENAGA DE ORO	CORDOBA	PELAYA	CESAR	ANAPOIMA	CUNDINAMARCA
CIRCASIA	QUINDIO	PENSILVANIA	CALDAS	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D. C.
CISNEROS	ANTIOQUIA	PEÑOL	ANTIOQUIA	BOJACA	CUNDINAMARCA
CIUDAD BOLIVAR	ANTIOQUIA	PEREIRA	RISARALDA	CAJICA	CUNDINAMARCA
CLEMENCIA	BOLIVAR	PIEDRECUESTA	SANTANDER	CHIA	CUNDINAMARCA
COCORNA	ANTIOQUIA	PIEDRAS	TOLIMA	CHIQUINQUIRA	BOYACA
COELLO	TOLIMA	PIJAO	QUINDIO	COGUA	CUNDINAMARCA
COLOMBIA	HUILA	PIOJO	ATLANTICO	COTA	CUNDINAMARCA
COLON	NARIÑO	PITAL	HUILA	EL COLEGIO	CUNDINAMARCA
COLON	PUTUMAYO	PITALITO	HUILA	EL ROSAL	CUNDINAMARCA
CONCORDIA	ANTIOQUIA	PIVIJAY	MAGDALENA	ESPINAL	TOLIMA
CONDOTO	CHOCO	PLANADAS	TOLIMA	FACATATIVA	CUNDINAMARCA
CONSACA	NARIÑO	PLANETA RICA	CORDOBA	FLANDES	TOLIMA
CONTADERO	NARIÑO	PLATO	MAGDALENA	FUNZA	CUNDINAMARCA
COPACABANA	ANTIOQUIA	POLICARPA	NARIÑO	FUSAGASUGA	CUNDINAMARCA
CORDOBA	NARIÑO	OLONUEVO	ATLANTICO	GACHANCIPA	CUNDINAMARCA
CORDOBA	QUINDIO	PONEDERA	ATLANTICO	GIRARDOT	CUNDINAMARCA
COROZAL	SUCRE	POPAYAN	CAUCA	GUADUAS	CUNDINAMARCA
COTORRA	CORDOBA	POTOSI	NARIÑO	GUAMO	TOLIMA
COYAIMA	TOLIMA	PRADERA	VALLE DEL CAUCA	GUATAVITA	CUNDINAMARCA
CUASPUUD	NARIÑO	PRADO	TOLIMA	HONDA	TOLIMA
CUCAITA	BOYACA	PROVIDENCIA	NARIÑO	IBAGUE	TOLIMA
CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	PUEBLO BELLO	CESAR	LA CALERA	CUNDINAMARCA
CUMARAL	META	PUEBLO NUEVO	CORDOBA	LA DORADA	CALDAS
CUMBAL	NARIÑO	PUEBLO RICO	RISARALDA	LA MESA	CUNDINAMARCA





ESPECIAL					
CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
CUMBITARA	NARIÑO	PUEBLORRICO	ANTIOQUIA	LA VEGA	CUNDINAMARCA
CUNDAY	TOLIMA	PUERRES	NARIÑO	MADRID	CUNDINAMARCA
CURILLO	CAQUETA	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	MELGAR	TOLIMA
CURUMANI	CESAR	PUERTO BERRIO	ANTIOQUIA	MOSQUERA	CUNDINAMARCA
DABEIBA	ANTIOQUIA	PUERTO CAICEDO	PUTUMAYO	NEIVA	HUILA
DAGUA	VALLE DEL CAUCA	PUERTO COLOMBIA	ATLANTICO	NEMOCON	CUNDINAMARCA
DOLORES	TOLIMA	PUERTO ESCONDIDO	CORDOBA	ORTEGA	TOLIMA
DONMATIAS	ANTIOQUIA	PUERTO GAITAN	META	PACHO	CUNDINAMARCA
DOSQUEBRADAS	RISARALDA	PUERTO GUZMAN	PUTUMAYO	PUERTO BOYACA	BOYACA
DUITAMA	BOYACA	PUERTO LIBERTADOR	CORDOBA	RICAUARTE	CUNDINAMARCA
EBEJICO	ANTIOQUIA	PUERTO LOPEZ	META	SAN FRANCISCO	CUNDINAMARCA
EL AGUILA	VALLE DEL CAUCA	PUERTO RICO	CAQUETA	SESQUILE	CUNDINAMARCA
EL BAGRE	ANTIOQUIA	PUERTO TEJADA	CAUCA	SIBATE	CUNDINAMARCA
EL BANCO	MAGDALENA	PUERTO TRIUNFO	ANTIOQUIA	SILVANIA	CUNDINAMARCA
EL CARMELO	VALLE DEL CAUCA	PUPIALES	NARIÑO	SOACHA	CUNDINAMARCA
EL CARMEN DE VIBORAL	ANTIOQUIA	PURISIMA DE LA CONCE	CORDOBA	SOPO	CUNDINAMARCA
EL CERRITO	VALLE DEL CAUCA	QUIBDO	CHOCO	SUBACHOQUE	CUNDINAMARCA
EL COPEY	CESAR	QUIMBAYA	QUINDIO	SUESCA	CUNDINAMARCA
EL DONCELLO	CAQUETA	QUINCHIA	RISARALDA	TABIO	CUNDINAMARCA
EL DOVIO	VALLE DEL CAUCA	REMEDIOS	ANTIOQUIA	TENJO	CUNDINAMARCA
EL PASO	CESAR	REPELON	ATLANTICO	TOCAIMA	CUNDINAMARCA
EL PAUJIL	CAQUETA	RESTREPO	VALLE DEL CAUCA	TOCANCIPA	CUNDINAMARCA
EL PEÑOL	NARIÑO	RESTREPO	META	TUNJA	BOYACA
EL ROSARIO	NARIÑO	RETIRO	ANTIOQUIA	UBATE	CUNDINAMARCA
EL SANTUARIO	ANTIOQUIA	RICAUARTE	NARIÑO	VILLAVICENCIO	META
EL TABLON DE GOMEZ	NARIÑO	RIOBLANCO	TOLIMA	VILLETA	CUNDINAMARCA
EL TAMBO	NARIÑO	RIOFRIO	VALLE DEL CAUCA	YOPAL	CASANARE
ELIAS	HUILA	RIOHACHA	LA GUAJIRA	ZIPAQUIRA	CUNDINAMARCA
ENTRERRIOS	ANTIOQUIA	RIONEGRO	ANTIOQUIA	ALBAN	CUNDINAMARCA
ENVIGADO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	SANTANDER	ANOLAIMA	CUNDINAMARCA
FALAN	TOLIMA	RIOSUCIO	CALDAS	APULO	CUNDINAMARCA
FILADELFIA	CALDAS	RISARALDA	CALDAS	ARBELAEZ	CUNDINAMARCA
FILANDIA	QUINDIO	RIVERA	HUILA	BITUIMA	CUNDINAMARCA
FLORENCIA	CAQUETA	ROBERTO PAYAN	NARIÑO	CACHIPAY	CUNDINAMARCA
FLORIDA	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	VALLE DEL CAUCA	CAPARRAPI	CUNDINAMARCA
FLORIDABLANCA	SANTANDER	RONCESVALLES	TOLIMA	CARMEN DE CARUPA	CUNDINAMARCA
FONSECA	LA GUAJIRA	ROVIRA	TOLIMA	CHAGUANI	CUNDINAMARCA
FREDONIA	ANTIOQUIA	SABANAGRANDE	ATLANTICO	CUCUNUBA	CUNDINAMARCA





ESPECIAL					
CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
FRONTINO	ANTIOQUIA	SABANALARGA	ATLANTICO	FUQUENE	CUNDINAMARCA
FUENTE DE ORO	META	SABANETA	ANTIOQUIA	GRANADA	CUNDINAMARCA
FUNDACION	MAGDALENA	SABANILLA (MONTE CARMELO)	ATLANTICO	GUACHETA	CUNDINAMARCA
FUNES	NARIÑO	SACHICA	BOYACA	GUAYABAL DE SIQUIMA	CUNDINAMARCA
GALAPA	ATLANTICO	SAHAGUN	CORDOBA	LA PEÑA	CUNDINAMARCA
GARAGOA	BOYACA	SALADOBLANCO	HUILA	LENGUAZAUQUE	CUNDINAMARCA
GARZON	HUILA	SALAMINA	CALDAS	NIMAIMA	CUNDINAMARCA
GENOVA	QUINDIO	SALDAÑA	TOLIMA	NOCAIMA	CUNDINAMARCA
GIGANTE	HUILA	SALENTO	QUINDIO	PANDI	CUNDINAMARCA
GINEBRA	VALLE DEL CAUCA	SALGAR	ATLANTICO	PASCA	CUNDINAMARCA
GIRALDO	ANTIOQUIA	SALGAR	ANTIOQUIA	QUEBRADANEGRA	CUNDINAMARCA
GIRARDOTA	ANTIOQUIA	SAMACA	BOYACA	QUIPILE	CUNDINAMARCA
GIRON	SANTANDER	SAMANA	CALDAS	SAN ANTONIO DEL TEQU	CUNDINAMARCA
GOMEZ PLATA	ANTIOQUIA	SAMANIEGO	NARIÑO	SAN BERNARDO	CUNDINAMARCA
GRANADA	ANTIOQUIA	SAMPUES	SUCRE	SAN JUAN DE RIOSECIO	CUNDINAMARCA
GRANADA	META	SAN AGUSTIN	HUILA	SASAIMA	CUNDINAMARCA
GUACARI	VALLE DEL CAUCA	SAN ALBERTO	CESAR	SIMIJACA	CUNDINAMARCA
GUACHUCAL	NARIÑO	SAN ANDRES DE CUERQU	ANTIOQUIA	SUPATA	CUNDINAMARCA
GUADALAJARA DE BUGA	VALLE DEL CAUCA	SAN ANDRES DE SOTAVE	CORDOBA	SUSA	CUNDINAMARCA
GUADALUPE	HUILA	SAN ANDRES DE TUMACO	NARIÑO	SUTATAUSA	CUNDINAMARCA
GUADALUPE	ANTIOQUIA	SAN ANTONIO	TOLIMA	TAUSA	CUNDINAMARCA
GUAITARILLA	NARIÑO	SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA	TENA	CUNDINAMARCA
GUALMATAN	NARIÑO	SAN BERNARDO	NARIÑO	TIBACUY	CUNDINAMARCA
GUAMAL	META	SAN BERNARDO DEL VIE	CORDOBA	UTICA	CUNDINAMARCA
GUARNE	ANTIOQUIA	SAN CARLOS	ANTIOQUIA	VENECIA	CUNDINAMARCA
GUATAPE	ANTIOQUIA	SAN CARLOS	CORDOBA	VERGARA	CUNDINAMARCA
GUATEQUE	BOYACA	SAN CRISTOBAL	ANTIOQUIA	VIANI	CUNDINAMARCA
GUATICA	RISARALDA	SAN DIEGO	CESAR	VIOTA	CUNDINAMARCA
HATONUEVO	LA GUAJIRA	SAN FRANCISCO	ANTIOQUIA	ZIPACON	CUNDINAMARCA
HELICONIA	ANTIOQUIA	SAN GIL	SANTANDER	CUCUTILLA	NORTE DE SANTANDER
HERVEO	TOLIMA	SAN JACINTO	BOLIVAR	HERRAN	NORTE DE SANTANDER
HISPANIA	ANTIOQUIA	SAN JOSE	CALDAS	RAGONVALIA	NORTE DE SANTANDER
HOBO	HUILA	SAN JOSE DE LA MONTA	ANTIOQUIA	SILOS	NORTE DE SANTANDER

